

La Policía Nacional detiene en Cataluña y Andalucía a cinco seguidores de una organización responsable de atentados en Francia y Pakistán

Actualidad España | 24-02-2022 | 19:28



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a cinco ciudadanos pakistaníes -en Barcelona, Girona, Úbeda (Jaén) y Granada- por su presunta participación en los delitos de colaboración con organización terrorista, enaltecimiento e incitación a la comisión de actos terroristas. La operación, realizada el pasado lunes, ha culminado con la desarticulación del grupo de seguidores, que instaba al asesinato de quienes se manifestaran en contra del Islam.

La operación, desarrollada por la Brigada Provincial de Información de Barcelona y la Comisaría General de Información, ha sido coordinada por el Juzgado Central de Instrucción número Seis y la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Ha contado con la colaboración de las Brigadas Provinciales de Información de Girona, Granada, Jaén y Murcia, del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Agencia policial EUROPOL.

La investigación comenzó en septiembre de 2020 tras el atentado cometido por el pakistaní Zaheer Hassan Mahmood en París. El autor hirió de gravedad a dos personas junto a las antiguas instalaciones de la revista satírica Charlie Hebdo. Posteriormente, se comprobó que Zaheer Hassan Mahmood estaba vinculado a un movimiento pakistaní que promueve el asesinato de todo aquel que blasfeme contra el profeta o el Islam.

Ante este nuevo fenómeno terrorista, la Comisaría General de Información y la Brigada Provincial de Información de Barcelona abrieron esta investigación para detectar perfiles radicales seguidores de este movimiento en España. Los investigados y ahora detenidos compartían arengas de extrema violencia. Asimismo, enaltecían las acciones de terroristas que habían cometido atentados en Europa y en Pakistán contra personas consideradas blasfemas.

Para mantener una estructura ideológica cohesionada, este movimiento había constituido un aparato de propaganda en nuestro país, que creaba contenidos para difundir y consolidar su ideología violenta contra los que critiquen el Islam.

En la mañana del este jueves se ha puesto a los cinco detenidos a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número Seis, órgano que ha decretado el ingreso en prisión de

todos ellos.

Autor: Redacción